

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0094/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Beder Mendieta: "**Obra de reconstrucción de la Ruta 90**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa transcribiendo la parte medular de la respuesta recibida del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que se consultó al Edil mocionante quien manifestó estar conforme con la respuesta recibida;

III) que, por lo expuesto, se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1251/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

MABEL RAMAGLI

Secretaria General Interina